

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

151**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Andaluza Tratamientos Higiene, Sociedad Anónima”, se ha solicitado ampliación de licencia para la actividad de almacén de residuos sanitarios de las clases III, V y VI, envasados en contenedores, en la calle Málaga, número 4, nave 23, de esta población.—Expediente 103/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 6 de mayo de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/5.282/10)